



8 de marzo de 2017

DENUNCIA SENADOR ÁVILA RUIZ VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA CONSEJERA ELECTORAL DE QUINTANA ROO

El senador panista Daniel Ávila Ruiz denunció actos de violencia política de género en contra de Claudia Carrillo Gasca, consejera electoral del estado de Quintana Roo, por parte de magistrados locales de esa entidad, alentados por el ex gobernador Beto Borge Angulo durante su administración.

En conferencia de prensa, el senador Ávila Ruiz indicó que existen denuncias presentadas ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de Víctor Vivas Vivas, magistrado presidente del Tribunal Electoral del estado de Quintana Roo, y de Carlos Lima Carvajal, magistrado local del estado.

Destacó que la licenciada Claudia Carillo ha ganado dos juicios ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los cuales ordena al INE iniciar un procedimiento ordinario sancionador, en contra de los consejeros y consejeras electorales del estado de Quintana Roo, por violencia política de género.

Asimismo, recordó que el Senado de la República aprobó por unanimidad en diciembre pasado un punto de acuerdo sobre este tema; sin embargo, "el INE no ha hecho nada", lamentó.

Por su parte, Claudia Carillo Gasca dijo que desde su nombramiento como consejera electoral en noviembre de 2015 ha sido víctima de acoso, hostigamiento, amenazas, "y todo porque me negué a seguir una línea de control, que tenían los magistrados, en ese caso, Víctor Vivas Vivas, así como el actual magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Carlos Lima Carvajal", indicó.

Carillo Gasca hizo un llamado a las autoridades para dar celeridad a las investigaciones y sancionar a los responsables.

"Exhorto a las autoridades a que me sigan apoyando, a que trabajen con exhaustividad y celeridad, y no esperen a que exista una Claudia Carrillo Gasca, pero ahora muerta. La violencia política de género, aún más a la mujer en el desenvolvimiento en la escena política y pública e incluso a las funcionarias en el ejercicio de su función electoral, nos afecta", concluyó.

ooOoo

(Se anexa versión)

8 de marzo de 2017

Versión de la conferencia de prensa del senador Daniel Ávila Ruiz, para denunciar violencia política de género contra la consejera electoral de Quintana Roo, Claudia Carrillo Gasca



SENADOR DANIEL ÁVILA RUIZ (FHA): Muy buenos días.

Este 8 de marzo quiero felicitar a todas las mujeres por el Día Internacional de la Mujer, todas las mujeres periodistas, a todas las mujeres mexicanas.

Antes que nada, me acompaña la licenciada Claudia Carrillo Gasca, consejera electoral del estado de Quintana Roo; el motivo de esta rueda de prensa es porque Claudia, como consejera electoral de Quintana Roo, desde que tomó protesta en noviembre de 2015 ha sido víctima de violencia política de género.

Hoy que conmemoramos, hoy 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, hoy tiene la oportunidad Claudia de estar aquí en el Senado de la República, para denunciar que es víctima de violencia política de género.

Comentarles que desde ya hace más de un año, ella ha presentado denuncias ante la Fepade, ante el propio Instituto Nacional Electoral, desde agosto de 2016, en contra de Víctor Vivas Vivas, quien es magistrado presidente del Tribunal Electoral del estado de Quintana Roo, y en contra de Carlos Lima Carbajal, magistrado local también de Quintana Roo. Todos instruidos por el ex gobernador, o por el gobernador de ese entonces de Quintana Roo, Beto Borge Angulo, que ahora, en un momento más, Claudia les va a explicar qué tipo de violencia política de género ha recibido y está recibiendo en el Instituto Electoral del estado de Quintana Roo.

Comentarles que estas dos personas que han sido denunciadas, ya prácticamente han sido denunciadas también de juicio político ante el Congreso del estado de Quintana Roo, está en proceso esta denuncia de juicio político.

Y también comentarles que el año pasado, en septiembre, se presentó un punto de acuerdo aquí en el Senado de la República, específicamente, por el tema de la licenciada Claudia Carrillo de violencia política de género; ese punto de acuerdo fue aprobado por unanimidad el pasado 6 de diciembre aquí en el pleno del Senado de la República y hasta la fecha el INE no ha hecho nada.

Comentarles que la licenciada Claudia Carrillo ya ha ganado dos juicios electorales ante el Trife, ante el Tribunal Electoral de la Federación, en donde el Trife le ordena al INE iniciar un procedimiento ordinario sancionador, en contra de los consejeros y consejeras electorales del estado de Quintana Roo, por esta violencia política de género.

En pocas palabras, ese es el estatus que queríamos comunicarles a ustedes de lo que está pasando en Quintana Roo.

Y ahora le voy a dar la palabra a la licenciada Claudia Carrillo Gasca, para que ella les comente qué tipo de violencia política está recibiendo el Quintana Roo; desgraciadamente por la gente del ex gobernador Beto Borge, que prácticamente como ustedes bien saben está denunciado por desvío de



recursos públicos, está denunciado por millones y millones de pesos que se robó de los quintanarroenses.

Muchas gracias.

CLAUDIA CARRILLO GASCA (CCG): Buenos días. La violencia de género es algo que nos afecta a los derechos humanos de las mujeres. La violencia política de género, aún más a la mujer en el desenvolvimiento en la escena política y pública e incluso a las funcionarias en el ejercicio de su función electoral nos afecta, me pasó a mí.

Desde que fui nombrada consejera electoral en noviembre de 2015 he sido víctima de acoso, de hostigamiento, de amenazas, todo porque me negué a seguir una línea de control que en ese caso tenían los magistrados, en ese caso uno electoral, Víctor Vivas Vivas, así como un actual magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Carlos Lima Carvajal.

Por mucho tiempo me sentí desamparada, sentía que no tenía posibilidades de denunciar, hasta que nace el protocolo para detener la violencia de género en marzo de 2016, y casualmente en esta fecha en que se conmemora el Día Intencional de la Mujer se fueron haciendo más evidentes los ataques contra mí, medios de comunicación me atacaban diciendo que yo tenía varias denuncias, cuando esas denuncias me fueron fabricadas como una forma de intimidarme con tal de que yo siguiera una línea de control, estando ya en pleno proceso electoral.

Yo decidí seguir los principios electorales, seguirme conduciendo con imparcialidad, con legalidad y certeza hasta que ya no aguanté más y el 31 de agosto de 2016 presento mi denuncia ante la Fiscalía Especializada en Protección a Delitos Electorales, ante el Instituto Nacional Electoral y también le di vista a algunos senadores de esta República mexicana.

Ha sido escuchada mi voz, el punto de acuerdo lo subió la senadora Angélica de la Peña, ahorita el senador Daniel Ávila también me ha estado ayudando, me ha estado respaldando. La Fiscalía está siguiendo un procedimiento, así como otro tipo de investigaciones por hechos probablemente se pueden constituir en un delito.

En el Instituto Nacional Electoral ha sido muy difícil mi andar, primero me dicen que no existe violencia política de género, después yo tuve que impugnar. En la anterior sala superior dicen que sí existe violencia política y ordena al INE, a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral a iniciar el procedimiento, a aperturar de nueva cuenta el cuaderno de antecedentes y a iniciar este procedimiento sancionador. Pero solamente lo inicia contra dos personas de los 11 que yo había denunciado y, vuelvo a impugnar y ahora, actualmente, la última sentencia de enero del 2017 dice que, debe la Unidad Técnica investigar a fondo e iniciar un procedimiento ordinario sancionador y, se declara competente respecto a estos dos magistrados que, desde el principio han tenido una intromisión en el organismo público electoral del estado de Quintana Roo.



Ahorita, pues lo único que actualmente he presentado un juicio político ante ambos magistrados en el Congreso del estado de Quintana Roo que tengo entendido que se está dando el trámite.

Y, actualmente, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral si fue en la investigación, sin embargo, no se están dando cuenta que me siguen dejando en estado de indefensión, que aún tengo miedo, que sigo recibiendo amenazas, que no me han dejado trabajar, no me han dejado desenvolverme en mi función electoral.

Entonces, lo que yo pido es celeridad, que se investigue con exhaustividad y, sobre todo, esto es un acto de justicia no es un acto de venganza, y que existen convenios y tratados internacionales que también me protegen y lo único que espero es que se tenga que amonestar a quien se tenga que amonestar o sancionar a quien se tenga que sancionar.

Y que esto, que otras mujeres en la función o en el escenario político sepan que ese es un precedente de que tenemos instancias que nos pueden escuchar, porque también así lo marca la Constitución, que toda la impartición de justicia tiene que ser pronta y expedita, y hasta este momento está haciendo muy difícil mi camino, y aún me falta por recorrer el siguiente procedimiento.

Muchísimas gracias. Entonces exhorto a las autoridades a que me sigan apoyando, a que trabajen con exhaustividad y celeridad, y no esperen a que exista una Claudia Carrillo Gasca, pero ahora, muerta.

Entonces, no necesitamos que pase eso, es necesario atender mi caso y es por eso que estoy aquí, porque aquí es donde también he recibido la atención.

Muchísimas gracias por su atención.

DAR: Gracias.

ooOoo